

Sugieren mejorar elección judicial

CLAUDIA SALAZAR

El Magistrado Felipe de la Mata urgió a que haya cambios constitucionales para mejorar la elección de integrantes del Poder Judicial en el proceso de 2027.

Sin citar la proliferación de los acordeones en la elección de junio pasado, dijo que debe revisarse el proceso de selección de candidatos, considerar la eliminación de las tómbolas, ajustar reglas de las campañas y el diseño de las boletas, así como implementar el voto electrónico.

“Existieron inconsistencias y errores durante un proceso de creación de las normas, los cuales justo deben ser motivo de reflexión que permitan hacer propuestas y perfeccionar el modelo establecido en la Constitución, en especial de cara a las elecciones de 2027”, externó durante la inauguración del Observatorio Judicial-Electoral y Congreso sobre la elección judicial, organizado en la Facultad de Derecho de la UNAM.

Propuso replantear la conformación de los distritos judiciales electorales, para que sean más lógicos, incluyentes y equilibrados.

“A mi juicio, la tómbola limita el derecho de los aspirantes a las candidaturas. Debe pensarse en un sistema que valore los méritos, mediante puntajes y elementos que diferencian la trayectoria de las personas, y abandonar la selección de candidatos al azar”, sugirió.